

6

Muy M^{te} Ayuntamiento de la Villa de Jumilla.

Recibo con todo mi mayor aprecio la q^{ta} con fecha de 26.^{ta} del mes de Noviembre me dirige V. U. y entendido el nombram^{to} de ^{medicados} de Guaremas para tres proximas vendidas en la Parroq. de esta Villa, hecho à favor de los Señores Señores de Vao. segun à saber: Sr. Juan. Co. Lido, Sr. Juan. Co. Heredia y Sr. Juan. Batti: deseando complacer à V. U. quedan los referidos registrados en el correspond. Libro de Guaremas de Lionin. y à mi cuidado despachare y suceviam^{te} à tiempo oportuno el orden para practicarlas.

O, esimo, como devo, las verdaderas Expresion de enhorabuena, que mereco à V. U. por mi sereno al D^o Vinalato, y ofrezco mi Devotion y facultades en quanto se halla proporcionadas à vue maicor obsequio, quedando reconocido al Sr. por parte à V. U. en la maicor grandeza m. d^a Valencia y Dizembre 8 de 1780. //

Bat. M. S. B.

su mas atento Serv^o y Cap^o.

J. Juan Bautista Batti
Alto. Prol.

